

Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de René Benavente Cash con fecha 10 de octubre de 2017, repertorio número 38675, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 127133 del año 2017.

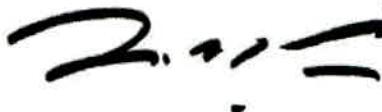
Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicaron las siguientes inscripciones:

Registro de Propiedad	Derechos
Fojas 82.920 número 118.903 del año 2017	\$ 259.900
Fojas 82.921 número 118.904 del año 2017	\$ 113.490

Las inscripciones fueron practicadas con fecha 20 de noviembre de 2017.

Copia de Inscripciones	Derechos
Copia de las 2 inscripciones solicitadas se adjuntan a la presente, certificando el Conservador de Bienes Raíces que ellas están conforme con su original.	\$ 9.500

Santiago, 20 de noviembre de 2017.




Carátula 12803123

fbasaez



Código de Verificación: ctr835893001
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 6

Nº118903 Santiago, veinte de noviembre del año dos mil
LS/FR/LG diecisiete.- El BANCO DE CHILE, RUT.
C: 12803123 97.004.000-5, de este domicilio, es dueño de la
COMPRAVENTA oficina número seiscientos trece del sexto
INVERSIONES E piso, de los estacionamientos números mil
INMOBILIARIA setenta, mil ciento seis, mil ciento siete, mil
SANTA CLARA II ciento ocho y mil ciento nueve, todos del
LIMITADA primer subterráneo, de los estacionamientos
A números cuatro mil ciento catorce y cuatro mil
BANCO DE CHILE ciento quince, ambos del cuarto subterráneo,
REP: 127133 estacionamiento número mil ochenta y siete en
B: 1696917 conjunto con la bodega número ciento ochenta y
F: uno, ambos del primer subterráneo y de las
bodegas números trescientos sesenta y dos,
trescientos sesenta y tres y trescientos
sesenta y cuatro, todas del tercer subterráneo,
del Edificio Puertos de La Dehesa II, con
acceso por Avenida San Josemaría Escrivá de
Balaguer número trece mil ciento cinco, Comuna
de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de
acuerdo al plano archivado con el número 4920 y
4920 A a la F; y dueña además de derechos en
proporción al valor de lo adquirido en unión de
los otros adquirentes en los bienes comunes
entre los cuales se encuentra el terreno, que
corresponde al macrolote uno B-Uno A dos del
plano de subdivisión del lote uno B- uno A del
loteo respectivo, que deslinda: NORTE, Tramo N-
K de sesenta y cinco coma treinta y nueve
metros, con Avenida Monseñor Escriva de
Balaguer; SUR, Tramo O-M de cincuenta y cuatro
coma cero un metros, con parte del lote tres A;
tramo V' - U' de uno coma sesenta y cinco



metros; tramo T' - S' de uno coma sesenta y cinco metros y tramo R' - Q' de seis coma cuarenta y cinco metros, todos con Macrolote uno B - uno A uno de la misma subdivisión; ORIENTE, Tramo M - L de veintinueve coma veintidós metros, con calle David Ben- Gurion y Tramo L - K de treinta y uno coma cero tres metros, con Área Verde Pública; PONIENTE, Tramo N - N' de nueve coma cincuenta y seis metros; Tramo N' - V' de diecisiete coma noventa y cuatro metros; Tramo U' - T' de siete coma trece metros; Tramo S' - R' de seis coma ochenta y cinco metros y Tramo Q' - O de dieciocho coma sesenta y nueve metros, todos con Macrolote uno B - uno A uno de la misma subdivisión.- Los adquirió por compra a la sociedad INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, de este domicilio, según escritura de fecha diez de octubre del año dos mil diecisiete, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don René Benavente Cash, Repertorio Número 38675, por el precio de QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS, (\$510,293.622), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 27638 Número 39818 del año 2017.- Rol de avalúo número 2379-270, 2379-271, 2379-272, 2379-273, 2379-528, 2379-529, 2379-241, 2379-396, 2379-397, 2379-398, 2379-85, 2379-246, Comuna de Lo Barnechea.-

Requirente: Leasing Andino.- LUIS MALDONADO C.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME



CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE
LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA
VIGENTE AL 20 de NOVIEMBRE del año 2017.-

Santiago, 20 de NOVIEMBRE del año 2017.-

Fin del Texto



Nº118904 Santiago, veinte de noviembre del año dos mil
LS/FR/LG diecisiete.- El BANCO DE CHILE, RUT.
C: 12803123-1 97.004.000-5, de este domicilio, es dueño de
COMPRAVENTA las bodegas números ciento cincuenta y cinco,
INVERSIONES E ciento cincuenta y ocho, ciento sesenta y
INMOBILIARIA ciento sesenta y tres y de los estacionamientos
SANTA CLARA II números mil setenta y seis, mil setenta y
LIMITADA siete, mil noventa y seis y mil noventa y ocho,
A todos del primer subterráneo, del Edificio
BANCO DE CHILE Puertas de La Dehesa II, con acceso por Avenida
REP: 127133 San Josémaría Escrivá de Balaguer número trece
B: 1776233 mil ciento cinco, Comuna de Lo Barnechea,
F: Región Metropolitana, de acuerdo al plano
archivado con el número 4920 y 4920 A a la F; y
dueña además de derechos en proporción al valor
de lo adquirido en unión de los otros
adquirentes en los bienes comunes entre los
cuales se encuentra el terreno, que deslinda:
que corresponde al macrolote uno B-Uno A dos
del plano de subdivisión del lote uno B-uno A
del loteo respectivo, que deslinda: NORTE,
Tramo N-K de sesenta y cinco coma treinta y
nueve metros, con Avenida Monseñor Escriva de
Balaguer; SUR, Tramo O-M de cincuenta y cuatro
coma cero un metros, con parte del lote tres A,
tramo V - U de uno coma sesenta y cinco metros;
tramo T - S de uno coma sesenta y cinco metros
y tramo R - Q de seis coma cuarenta y cinco
metros, todos con Macrolote uno B - uno A uno
de la misma subdivisión; ORIENTE, Tramo M - L
de veintinueve coma veintidós metros, con calle
David Ben- Gurion y Tramo L - K de treinta y
uno coma cero tres metros, con Área Verde



Pública; PONIENTE, Tramo N - N' de nueve coma cincuenta y seis metros; Tramo N' - V' de diecisiete coma noventa y cuatro metros; Tramo U - T de siete coma trece metros; Tramo S' - R' de seis coma ochenta y cinco metros y Tramo Q' - O de dieciocho coma sesenta y nueve metros, todos con Macrolote uno B - uno A uno de la misma subdivisión.- Los adquirió por compra a la sociedad INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, de este domicilio, según escritura de fecha diez de octubre del año dos mil diecisiete, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don René Benavente Cash, Repertorio Número 38675, por el precio de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, (\$54.796.628), que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 22203 Número 31979 del año 2017.- Rol de avalúo número 2379-263, 2379-265, 2379-215, 2379-218, 2379-220, 2379-223, 2379-252, 2379-253, Comuna de Lo Barnechea.-

Requirente: Leasing Andino.- LUIS MALDONADO C.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE AL 20 de NOVIEMBRE del año 2017.-

Santiago, 20 de NOVIEMBRE del año 2017.-

Fin del Texto



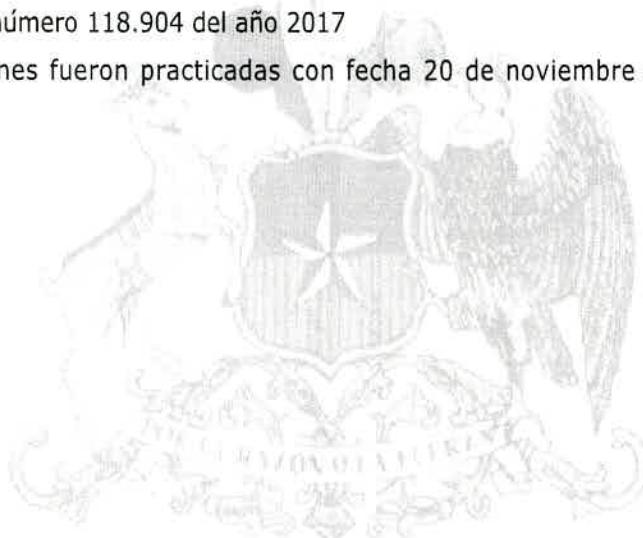
Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de René Benavente Cash con fecha 10 de octubre de 2017, repertorio número 38675, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 127133 del año 2017.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicaron las siguientes inscripciones:

Registro de Propiedad	Derechos
Fojas 82.920 número 118.903 del año 2017	\$ 2.000
Fojas 82.921 número 118.904 del año 2017	\$ 2.000

Las inscripciones fueron practicadas con fecha 20 de noviembre de 2017.

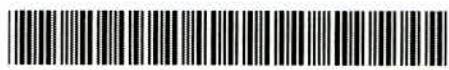


Santiago, 20 de noviembre de 2017.




Carátula 12803123

fbasaez



Código de Verificación: ctr835893011
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 1

Certificación de subinscripción o nota

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica haber practicado las siguientes subinscripciones con arreglo a la escritura pública otorgada en la Notaría de René Benavente Cash con fecha 10 octubre 2017, repertorio número 38675.

Registro de Hipotecas y Gravámenes	Derechos
Valor unitario de subinscripción \$ 4.000	
Cancelación de Fojas 68.890 número 78.904 del año 2015.	\$ 4.000
Practicadas con fecha 20 noviembre 2017	
Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar	Derechos
Valor unitario de subinscripción \$ 4.000	
Alzamiento de Fojas 47.387 número 76.826 del año 2015.	\$ 4.000



Santiago, 22 de noviembre de 2017.

Carátula 12803123



Código de Verificación: CCA-C35C33-0-0
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Certificación de subinscripción o nota

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica haber practicado las siguientes subinscripciones con arreglo a la escritura pública otorgada en la Notaría de René Benavente Cash con fecha 10 octubre 2017, repertorio número 38675.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Derechos

Valor unitario de subinscripción \$ 2.000

Cancelación de Fojas 68.890 número 78.904 del año 2015. \$ 2.000

Practicadas con fecha 20 noviembre 2017

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Derechos

Valor unitario de subinscripción \$ 2.000

Alzamiento de Fojas 47.387 número 76.826 del año 2015. \$ 2.000

Practicadas con fecha 21 noviembre 2017



Santiago, 22 de noviembre de 2017.



Kamel

Carátula 12803123



Código de Verificación: CCA-C35C33-1-0
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 82921 Número 118904 del Registro de Propiedad del año 2017 ubicado en la comuna de LO BARNECHEA que corresponde a: bodegas números ciento cincuenta y cinco, ciento cincuenta y ocho, ciento sesenta y ciento sesenta y tres y los estacionamientos números mil setenta y seis, mil setenta y siete, mil noventa y seis y mil noventa y ocho, todos del primer subterráneo, del Edificio Puertas de La Dehesa II, con acceso por Avenida San José María Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, de propiedad de BANCO DE CHILE.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) REGLAMENTO : a Fs. 7074 Nro. 8312 del Año 2015 Modificado según Fs. 16828 N° 19538 del año 2015; Fs. 23990 N° 27710 del año 2015 y Fs. 28522 N° 32913 del año 2015.
- 2) SERVIDUMBRE : a Fs. 36874 Nro. 42583 del Año 2015

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

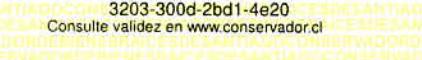
Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Santiago, 30 de noviembre del 2017

Derechos \$ 6.600.-



D.ACLEMENTE
B.1776233
C.12803123



3203-300-2bd1-4e20
Consulte validez en www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 82920 Número 118903 del Registro de Propiedad del año 2017 ubicado en la comuna de LO BARNECHEA que corresponde a: oficina número seiscientos trece del sexto piso, estacionamientos números mil setenta, mil ciento seis, mil ciento siete, mil ciento ocho y mil ciento nueve, todos del primer subterráneo, estacionamientos números cuatro mil ciento catorce y cuatro mil ciento quince, ambos del cuarto subterráneo, estacionamiento número mil ochenta y siete en conjunto con la bodega número ciento ochenta y uno, ambos del primer subterráneo y las bodegas números trescientos sesenta y dos, trescientos sesenta y tres y trescientos sesenta y cuatro, todas del tercer subterráneo, del Edificio Puertos de La Dehesa II, con acceso por Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, de propiedad de BANCO DE CHILE.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) REGLAMENTO : a Fs. 7074 Nro. 8312 del Año 2015. Modificado según Fs. 16828 N° 19538 del año 2015; Fs. 23990 N° 27710 del año 2015 y Fs. 28522 N° 32913 del año 2015.
- 2) SERVIDUMBRE : a Fs. 36874 Nro. 42583 del Año 2015

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 30 de noviembre del 2017



D.ACLEMENTE
B.1696917
C.12803123



3203-300d-2bd1-3dd9
Consulte validez en www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.